



GACETA MUNICIPAL

AÑO I

NÚMERO 29

2 DE SEPTIEMBRE DE 2022

ÓRGANO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE, ESTADO DE MÉXICO

Hidalgo No. 100, Cabecera Municipal, San José Villa de Allende, C.P. 51000, Villa de Allende, Estado de México

SUMARIO: Acuerdos emitidos en sesión de Cabildo Ordinario No.036.

“2022. Año del Quincentenario de la fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”.

H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALLENDE, ESTADO DE MÉXICO
ADMINISTRACIÓN 2022-2024

Elidio Benito Cruz, Presidente Municipal por Ministerio de Ley de Villa de Allende, Estado de México, a sus habitantes hace saber:

Mediante Sesión Ordinaria de Cabildo No. 36, celebrada en fecha dos de septiembre del año dos mil veintidós, se cuenta con lo siguiente:



GACETA MUNICIPAL

AÑO I

NÚMERO 29

2 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Lista de asistencia del H. Ayuntamiento Constitucional de Villa de Allende, México,
Administración 2022 – 2024

CARGO	NOMBRE	ASISTENCIA		
		SI	NO	JUSTIFICACIÓN
Presidente Municipal por Ministerio de Ley	C. Elidio Benito Cruz	X		
Síndico Municipal	Lcda. Ana Karen López Reyes	X		
Segunda Regidora	Lcda. Mareli Evelia López Araujo	X		
Tercer Regidor	C. Evodio Diaz Bejarano	X		
Cuarta Regidora	C. Ana María Colín González		x	x
Quinto Regidor	C. Eber Misael García Salgado	X		
Sexta Regidora	C. Lilian López Reyes	X		
Séptimo Regidor	C. Osvaldo López Barrientos	x		

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaratoria del quorum legal.
2. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta del orden del día.
3. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación, de la propuesta que formula la Defensoría Municipal de Derechos Humanos, para atender la Recomendación General 3/2020, denominada "Sobre la adopción urgente de medidas frente al repunte de contagios de COVID-19 en el Estado de México y acciones que refuercen y garanticen el Derecho a la Protección de la Salud".



GACETA MUNICIPAL

AÑO I

NÚMERO 29

2 DE SEPTIEMBRE DE 2022

5. Presentación del dictamen que fórmula la Comisión Edilicia de Revisión y Actualización de la Reglamentación Municipal, de los manuales de Procedimientos y Reglamentos de las áreas de: Oficialía Calificadora y Coordinación de Protección Civil.
6. Presentación de asuntos y turno a comisiones.
7. Asuntos generales.
8. Clausura de la sesión.

Acuerdos:

ACUERDO V.A./S.O.036/105/2022

Primero. - El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Villa de Allende, México, por acuerdo de fecha 02 de septiembre de dos mil veintidós, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 147K, fracciones VII, IX y XVIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 2, 9 fracciones VIII y IX del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Defensorías de Derechos Humanos. **Aprueba por Unanimidad** de votos. Atender la Recomendación General 3/2020, denominada "Sobre la adopción urgente de medidas frente al repunte de contagios de COVID-19 en el Estado de México y acciones que refuercen y garanticen el Derecho a la Protección de la Salud"

TRANSITORIOS

Primero.- Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial "Gaceta Municipal".



GACETA MUNICIPAL

AÑO I

NÚMERO 29

2 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Dado en la Sala de Cabildos del Ayuntamiento de Villa de Allende, a los 02 días del mes de septiembre del año 2022.

ACUERDO V.A./S.O.036/106/2022

Primero. - El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Villa de Allende, México, por acuerdo de fecha 02 de septiembre de dos mil veintidós, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31, fracción I y XI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. **Aprueba por Unanimidad** de votos. Los Manuales de Procedimientos, de Organización y Reglamentos de las áreas de:

Área o Dependencia	Manual de Organización	Manual de Procedimientos	Reglamento Interno
Oficialía Calificadora	X	X	X
Coordinación de Protección Civil	X	X	X

TRANSITORIOS

Primero.- Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial "Gaceta Municipal".

Dado en la Sala de Cabildos del Ayuntamiento de Villa de Allende, a los 02 días del mes de septiembre del año 2022.

Sesión videograbada con la carpeta electrónica S.O./036/2022.